EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **178-2023** ADELANTADO EN CONTRA DE LOS SEÑORES **VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE, DIANA ALEXANDRA ZAMBRANO ZAMBRANO, LUIS IGNACIO PAREDES GALARRAGA, ADRIANA DEL CARMEN VILLOTA GONZALEZ, SONIA MIREYA CABEZAS MORA y VICTOR HUGO VERDUGO CUELLAR**, EN SUS CALIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PLANTA GLOBAL DE LA GOBERNACION DE NARIÑO, PARA LA EPOCA DE LOS HECHOS, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO, EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, PROFIRIÓ AUTO DE APERTURA DE **INVESTIGACION DISCIPLINARIA** EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR **VICTOR HUGO VERDUGO CUELLAR,** SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 21 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA
SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

LA SUSCRITA ASISTENTE JURÍDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 26 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA
SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO-

A.O